

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la entrañable labor que realiza la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Chivilcoy, en el marco del 77° Aniversario de su fundación, a celebrarse el 7 de Julio.

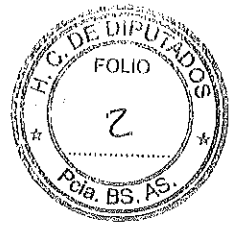
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Norar Salbitang".

Lic. NORAR. SALBITANG
Diputada Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2769 122-23



FUNDAMENTOS

El 7 de Julio de 1945, en el seno del Centro Comercial e Industrial, de Chivilcoy, se establecieron las férreas y sólidas bases fundacionales de la Sociedad de Bomberos Voluntarios, de nuestra ciudad, a través de la feliz iniciativa, la acertada propuesta y las valiosas gestiones de Don Guillermo Montes de Oca y, la conformación de una comisión de vecinos, integrada por Julio Cánepa, Roque Salinardi, Eduardo Urrejola, Casimiro Elustondo, León Goldenberg, Vicente Ugrín, Benigno Fernández, Domingo E. Secco, Manuel Iglesias, Maximiliano Boraso y José Doheijo.

La nueva entidad, tuvo su primitiva sede, en las instalaciones del propio Centro Comercial e Industrial, ubicadas en la avenida Suarez Nro. 33.

Tiempo más tarde, el 7 de julio de 1946, se realizó la Asamblea General Ordinaria, de carácter inicial, que presidió Don Pedro Dellagiovanna, durante cuyo transcurso, se procedió a la debida aprobación de los correspondientes estatutos de la institución, y a la elección de la primera comisión directiva de la entidad. Dicha comisión, se hallaba encabezada por Don Julio Cánepa, a quien acompañaban, en diferentes cargos, Roque Salinardi, Eduardo Urrejola, Eduardo A. Massolo, Bartolomé Badano, Rudecindo Fernández, Casimiro Elustondo, Raúl M. Gutiérrez, Genaro Minervino, Eduardo Falabella, Pedro Dellagiovanna, Vicente J. Abriola, Mariano Hidalgo, Atilio Gardella, Domingo Pavesa, José F. Arregui, Miguel Cápula, José R. García, Martín Larrea, Juan Pértica, Antonio Glangiácomo, Regino Arranz, León Goldenberg y Juan B. Lauhrat.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ya, en los primeros meses de 1945, se fueron incorporando los jóvenes aspirantes, del futuro cuerpo de bomberos voluntarios, los cuales, hubieron de recibir la instrucción y el adiestramiento pertinentes, por parte de Don Santana Ochoa, ex bombero de la Capital.

El citado cuerpo de heroico servidores públicos locales, que enarbolaba como hermoso y admirable lema, los principios de "Abnegación, Sacrificio, Desinterés", desfiló por vez primera, el 26 de agosto de 1945, frente a la plaza Colón, en el transcurso de un acto sanmartiniano, de imposición del nombre de "Remedios Escalada de San Martín", a la Escuela primaria Nro. 5, y unos pocos meses después, registró su valeroso bautismo de fuego, el 8 de diciembre, de ese mismo año, al producirse un incendio, en el templo mayor de Nuestra Señora del Rosario, a la hora 6.30, cuando se oficiaba una misa o celebración litúrgica de primera comunión.

Las sedes institucionales de la Sociedad de Bomberos Voluntarios, funcionaron, en primer lugar, allí, en el local del Centro Comercial e Industrial, donde nació en 1945; y luego, entre los años 1949 y 1971, en el inmueble municipal de la calle Lavalle Nro. 28.

El 21 de noviembre de 1971 – un día alborozado y muy memorable, para la institución -, la Sociedad de Bomberos Voluntarios, hubo de llevar a cabo, la significativa inauguración de su espacioso y moderno edificio, ubicado en la intersección de las calles Pueyrredón y General Rodríguez.

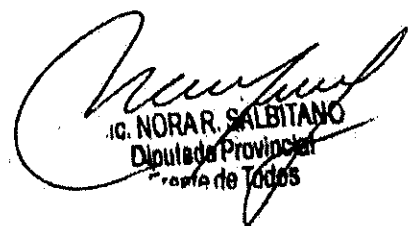
El inmueble original, ha sido objeto de posteriores ampliaciones; incorporándose, además, autobombas, vehículos y, equipos y elementos técnicos de vanguardia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Con una fiel y brillante trayectoria Institucional, de muchas décadas, la Sociedad de Bomberos Voluntarios, y el cuerpo activo, de intrépidos y denodados servidores públicos, se encuentran siempre, al entero servicio de la comunidad, y exhibiendo el más alto y digno, de los legítimos y auténticos orgullos, sin dudas, honran y enaltecen, la historia, el quehacer y la vida diaria, de nuestra ciudad de Chivilcoy.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


LIC. NORAR SALBITANO
Diputado Provincial
Provincia de Buenos Aires